



INFORMA

SEPCA, SIEMPRE con los compañeros

Con fecha de 5/4/2019, por primera vez el Delegado de Prevención de la Sección Sindical de SEPCA visita la Unidad Residencial de Atención a las Drogodependencias (URAD), conociendo así las necesidades que dicho centro requería.

Realizadas con posterioridad las Evaluaciones de Riesgos Psicosociales, se detectan aún más necesidades que requieren de atención inmediata en el centro. Es por lo que el día 22/03/2022, SEPCA y su delegado de prevención, solicitan añadir al orden del día del Comité de Seguridad y Salud, lo siguiente:

- Dar cuenta de las propuestas aprobadas en las Mesas de Trabajo de las Evaluaciones de Riesgos Psicosociales, conforme a las Actas aprobadas y los borradores de las reuniones no aprobadas en relación con los siguientes Centros de Trabajo, y acuerdo que proceda en relación a los mismos:
- Centro de Alzheimer.
 - Centro de Discapacidad.
 - Centro Ocupacional de los Llanos.
 - Centro de Rehabilitación Psicosocial.
 - Ayuda a domicilio.
 - **Unidad de Atención a las Drogodependencias.**
 - Comunidad Terapéutica

Así mismo, esta Sección Sindical de SEPCA se interesa por intentar llegar a un acuerdo sobre:

- **Comunidad Terapéutica**
 - *Problemas de temperatura.*
 - *Sillas de oficina deterioradas.*

Una vez más, todo en balde. Durante el día de ayer, día 22/05/2022, SEPCA y nuestro delegado de prevención toman conocimiento de un escrito redactado y firmado por los compañeros de la URAD, donde una vez más solicitan de forma urgente la solución al problema de la temperatura del centro, llegando durante el periodo de verano a más de 40º. **SÍ, LA URAD CARECE DE AIRE ACONDICIONADO Y DE CUALQUIER TIPO DE AIREACIÓN**, ya que, al abrir las ventanas, la corriente es tal que hace imposible trabajar allí. Recordemos, además, que el aire en verano en nuestro municipio y más en donde se encuentra la URAD, no es precisamente fresco, si no todo lo contrario, CALIENTE.

Es por lo anterior y porque una vez más esta administración decide obviar los problemas de nuestros compañeros y las soluciones aportadas por esta Sección Sindical, que, el mismo día de tener conocimiento del escrito, SEPCA ha presentado ante la **INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS** la correspondiente **DENUNCIA**.

Así mismo y tal y como le hemos hecho llegar a los compañeros, SEPCA y nuestro Delegado de Prevención se posicionan y se prestan voluntariamente a acudir hasta donde sea necesario por la defensa de nuestros derechos y que estos no sean vulnerados impunemente.

SIEMPRE DEFENDIENDO LOS DERECHOS DEL PERSONAL MUNICIPAL